



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2013-2014

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

TRABAJO FIN DE GRADO

1.1. Código / Course number

18167

1.2. Materia / Content area

Psicología

1.3. Tipo / Course Type

Obligatoria

1.4. Nivel / Course level

Grado

1.5. Curso / Year

Cuarto

1.6. Semestre / Semester

Segundo

1.7. Número de créditos / Credit allotment

12

1.8. Requisitos previos / Prerequisites

Estar cursando o haber cursado el Practicum.



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2012-2013

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Las características especiales de esta materia hacen que sean obligatorias las tutelas establecidas por cada uno de los tutores¹ y que éstos determinen cuáles son las actividades presenciales a las que debe acudir el tutelado.

1.10. Objetivos del curso / Aims of the course

El objetivo del Trabajo Fin de Grado (TFG) es mostrar las competencias adquiridas durante la formación en el grado. Dado su carácter integrador, contribuirá a completar el desarrollo de todas las competencias establecidas para la titulación y que se resumen en las siguientes:

1. Que los graduados posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
2. Que sepan aplicar estos conocimientos para identificar, articular y resolver problemas en el ámbito de la Psicología. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos a un nivel general y no especializado, así como para incorporarse a estudios de máster que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el terreno de la Psicología.
3. Que tengan capacidad para reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y el contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre problemas de orden psicológico.
4. Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
5. Que estén capacitados para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.
6. Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo.

Estas competencias generales se concretan en las siguientes competencias específicas:

¹ En esta memoria se utiliza el masculino como término para referirse a los dos géneros con el fin de hacer menos farragosa su lectura



1. Ser capaz de buscar y seleccionar información especializada a partir de distintas fuentes documentales (impresas, bases de datos informatizadas, etc.), realizar búsquedas documentales en bibliotecas o hemerotecas científicas y planificar la búsqueda de información.
2. Ser capaz de interpretar textos académico-científicos originales de Psicología.
3. Identificar y comprender las diferentes metodologías empíricas que utilizan los psicólogos para elaborar el conocimiento psicológico y sus relaciones con los diferentes enfoques teóricos y con los diferentes ámbitos de especialización.
4. Ser capaz de aplicar o adoptar diferentes perspectivas en la interpretación y análisis de los problemas psicológicos.
5. Ser capaz de trabajar en equipo y en colaboración con otros profesionales, adquiriendo la capacidad de analizar, criticar y valorar con respeto el trabajo ajeno y propio.
6. Desarrollar las habilidades de comunicación interpersonal necesarias en la interacción con los destinatarios de la intervención psicológica y demás implicados.
7. Ser capaz de sintetizar e integrar por escrito la información sobre un tema obtenida a partir de la consulta de múltiples fuentes (elaborar un trabajo monográfico), sabiendo usar esas fuentes documentales.
8. Aplicar estos recursos de forma crítica en el ejercicio de su estudio, investigación y práctica profesional, especialmente en lo referido a la confección de introducciones teóricas, revisiones del estado del arte y discusión de resultados empíricos.
9. Ser capaz de elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales.
10. Discriminar cuando los conocimientos que se poseen son insuficientes o defectuosos y desarrollar críticamente innovaciones y nuevas aproximaciones.
11. Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos a la regulación de la conducta propia, especialmente en el ámbito profesional.
12. Aplicar estos recursos de forma crítica en el ejercicio de su estudio, investigación y práctica profesional, especialmente en lo referido a la confección



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2012-2013

de introducciones teóricas, revisiones del estado del arte y discusión de resultados empíricos.

1.11. Contenidos del Programa* / **Course Contents**

El Trabajo Fin de Grado (T.F.G.) en la Facultad de Psicología de la UAM está directamente asociado a la materia de Practicum de tal forma que el estudiante elegirá al mismo tiempo el campo de trabajo del Practicum y del Trabajo Fin de Grado entre las opciones presentadas por el Centro. En el caso excepcional de que un estudiante desee realizar un Trabajo Fin de Grado no asociado al Practicum deberá presentar un informe de no más de 10 folios sobre la viabilidad del proyecto a la coordinación de la materia que podrá aceptar o rechazar su propuesta. Este informe deberá contar con el visto bueno de un tutor, que, a su vez, debe ser profesor de la titulación

El T.F.G. consistirá en una memoria original que, de acuerdo con el Practicum elegido, tendrá alguna de las siguientes modalidades:

- Ensayo teórico sobre un problema específico relevante en la psicología actual, relacionado con el contenido del Practicum
- Análisis metodológico de una investigación empírica, o de un programa de intervención relacionado con el Practicum
- Diseño de un propuesta de intervención (clínica, comunitaria, organizativa, educativa, etc.) a partir de las experiencias y conocimientos adquiridos en las prácticas profesionales realizadas.
- Un proyecto de investigación sobre un contenido relacionado con el Practicum realizado.

De forma preferente, la memoria y el trabajo conducente a ella será desarrollado individualmente. Aquellos estudiantes que quieran realizar un TFG en grupo deberán presentar un informe de no más de 5 folios, sobre la viabilidad del proyecto a la coordinación de la materia que podrá aceptar o rechazar su propuesta. Este informe deberá contar con el visto bueno de un tutor, que, a su vez, debe ser profesor de la titulación.

La memoria resultante no deberá exceder nunca las 6.000 palabras, todos los apartados incluidos. Estará escrita preferentemente en castellano, aunque también podrá ser presentada en otros idiomas de la Comunidad Europea, siempre que haya profesores



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2012-2013

en la titulación capaces de evaluar los resultados en este idioma. Las características concretas a la que debe responder cada una de las memorias en función de los tipos de trabajo pueden consultarse en el anexo de esta guía docente.

Para el desarrollo del TFG el estudiante contará con uno o dos tutores académicos que se encargarán fundamentalmente de orientar su trabajo y de proporcionar retroalimentación sobre su calidad. Además, la formación se complementará con docencia de tipo presencial que puede tomar carácter de tutelas individuales, colectivas para estudiantes que participen del mismo “bloque temático” o incluir seminarios específicos. En cualquiera de los casos, los seminarios y las tutelas podrán ser ofrecidos desde la coordinación de la materia o desde las áreas a las que pertenecen los tutores de los trabajos. Los tutores ofrecerán esta docencia presencial a los estudiantes y determinarán las tutelas individuales, colectivas o seminarios a los que deben acudir los alumnos. En algunos casos, estas actividades presenciales podrán tener lugar en el primer trimestre con el objetivo de preparar el TFG, siempre que no excedan las horas de trabajo del estudiante, reconocidas por la legislación vigente. En cualquier caso, los seminarios a los que debe acudir el estudiante serán anunciados durante la primera semana del cuatrimestre.

Todos los estudiantes de TFG participarán en un curso organizado por la biblioteca sobre búsqueda de información. Este curso se adaptará a las características del TFG elegido.

Los/ estudiantes tienen derecho a que se reconozca la propiedad intelectual del trabajo fin de grado y de los trabajos previos de investigación realizados por ellos y a que se proteja esta propiedad intelectual en los términos que se establecen en la legislación vigente sobre la materia. De la misma manera, la memoria del TFG o los datos utilizados para su elaboración deberán ser originales o utilizados con permiso explícito de su autor en los términos que también se establecen en la legislación vigente.

2. Datos del profesor/a/profesores / [Faculty Data](#)

El trabajo fin de Grado será tutelado por uno o dos profesores de los Departamentos implicados en la titulación. Estos profesores formarán parte de los equipos que tutelan el Practicum de tal forma que exista una relación entre el trabajo realizado durante el Practicum y el TFG. En el caso del Personal investigador en formación y los ayudantes se podrá co-tutelar los T.F.G. con un profesor de la titulación. La lista de estos profesores-tutores aparecerá junto con las listas de los tutores del Practicum.



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2012-2013

3. Métodos Docentes / **Teaching methods**

El TFG requiere de tres tipos de métodos docentes diferentes:

1. **Las tutelas individuales de los estudiantes.** Estas tutelas deben ir dirigidas a cuatro aspectos:

- *Previas a la realización de la memoria* y dirigidas, por tanto, a la selección de los contenidos específicos sobre los que va a versar la memoria y preparación del trabajo (búsqueda bibliográfica, o de materiales específicos, desarrollo de preguntas iniciales que guíen la memoria, etc.). Sería conveniente que en estas sesiones se diferenciase claramente entre los requerimientos de la memoria de evaluación del Practicum y de la memoria TFG. También se debe determinar en este momento la necesidad de formación del tutelado y los seminarios, tutelas colectivas etc. a las que debe acudir.
- *Durante la preparación de la memoria.* Estas tutelas se deben centrar fundamentalmente en la retroalimentación del trabajo del estudiante, tanto en lo referente a la estructura y aspectos formales del mismo como en lo relacionado con el contenido que se está exponiendo.
- *Al finalizar la memoria.* Estas tutelas irán dirigidas a una visión global de la memoria desarrollada en todos los aspectos formales y de contenido. En esta etapa el tutor debe plantear si la memoria reúne los requisitos para una evaluación externa o no los reúne, teniendo en cuenta al mismo tiempo que el TFG debe mostrar que el estudiante ha adquirido las competencias de la titulación y que el trabajo que se solicita responde a una materia de doce créditos y no a un trabajo profesional o investigador de posgraduado.
- *Preparación de la exposición pública.* Aunque el estudiante es el responsable de la exposición ante el tribunal, el tutor debe también guiar los aspectos formales de la misma ayudándole a ajustarse a las características de la exposición y al tiempo. En el anexo, junto



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2012-2013

con las características de la memoria se especifican las características de esta exposición.

- Tutelas colectivas de los estudiantes.** Estas tutelas, organizadas por las áreas de conocimiento a las que pertenecen los tutores, tiene como objetivo reunir a un grupo de estudiantes TFG que comparten el ámbito en el que se desarrolla su trabajo. Van dirigidas hacia la enseñanza entre iguales y se pretende que sirvan para compartir los problemas de realización del TFG y para que los compañeros evalúen, retroalimenten y ayuden en la superación de estos problemas. En estas tutelas es conveniente que los estudiantes expongan los desarrollos parciales de sus trabajos.
- Seminarios dirigidos al desarrollo de competencias específicas.** Estos seminarios ofrecidos por las áreas o la coordinación de la materia irán dirigidos al desarrollo de algunas competencias específicas (lectura y escritura académica, estrategias de búsqueda de información etc.) durante el curso 2012-2013, todos los estudiantes de TFG deberán acudir a un curso sobre búsqueda de información organizado por la biblioteca de psicología.

4. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante* / **Estimated workload for the student**

6 créditos = 300 horas (25h/cr x12 cr), distribuidos de la siguiente manera:

Actividades presenciales	Horas / Créditos ECTS	Trabajo personal del/la estudiante	Horas / Créditos ECTS
Seminarios Tutorías	45 / 1.8 20 / 0.8	Lecturas	35 / 1.4
Exposición y debate de trabajos	5 / 0.2	Informes de tareas derivadas de seminarios	15 / 0.6 180 / 7.2
Total horas presenciales	70 / 2.8	Total horas de trabajo personal	230 / 9.2
Actividades presenciales	Horas / Créditos ECTS	Trabajo personal del/la estudiante	Horas / Créditos ECTS
Seminarios	45 / 1.8	Lecturas	35 / 1.4



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2012-2013

5. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

El trabajo para el desarrollo de la memoria será evaluado por el tutor (40%), atendiendo a los principios de la evaluación continua. El contenido de la memoria y la presentación y defensa de la misma será evaluado por una Comisión de Evaluación formada por tres miembros, designados por el área de conocimiento al que pertenece el tutor y entre los que estará el tutor. Esta comisión otorgará el 60% de la calificación.

La comisión de evaluación deberá recibir la memoria escrita del estudiante como mínimo con una semana de anticipación a la presentación de la misma. Estas memorias se entregaran en la secretaría del departamento correspondiente y la secretaría se encargará de su distribución

El estudiante realizara una presentación oral de su trabajo acompañada por una presentación en power point de un máximo de cinco pantallas que resumirán los aspectos más importantes del trabajo. Esta presentación oral tendrá una duración de entre cinco y diez minutos y el tribunal procederá a realizar las preguntas que considere pertinentes. El proceso de presentación, así como las preguntas del tribunal y respuestas del alumno no deben exceder nunca los 15 minutos.

Esta comisión evaluará y calificará el trabajo, analizando si se muestran o no:

- Las competencias de comprensión de las teorías psicológicas y su aplicación en la resolución de tareas de diferentes características (competencias 1, 2, y 3 expuestas al comienzo de esta guía docente). Esta evaluación podrá ser calificada hasta con el 30% de la calificación correspondiente al tribunal).
- Las competencias referentes a la obtención, organización y transmisión de la información por escrito (25% de la calificación correspondiente al tribunal), verbal (25% de la calificación correspondiente al tribunal) o por medio de las TICS (10% de la calificación correspondiente al tribunal) (competencias 3 y 4).
- Las competencias referentes a la capacidad de trabajo futuro y a la deontología (10% de la calificación correspondiente al tribunal) (competencias 5 y 6).



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2012-2013

El tutor será el encargado de introducir la calificación final resultante en el sistema SIGMA.

La mención de matrícula de honor se realizará, de forma unificada, considerando el número de matriculados en el trabajo de fin de Grado en cada titulación y curso académico.

De acuerdo a los criterios de calificación acordados en Comisión de Estudios de 12 de abril de 2010, si el estudiante se hubiera matriculado, pero no hubiera llegado a cumplir los requisitos exigidos por su titulación, se le considerará **NO EVALUADO**

De manera excepcional, en los casos que el Centro entienda haya existido imposibilidad de la defensa del trabajo fin de Grado, se permitirá la anulación de matrícula.



Anexo 1: Características de la memoria TFG

El TFG debe presentar un trabajo que refleja la reflexión realizada a partir de las experiencias y conocimientos adquiridos durante el Practicum y el resto de los estudios de Grado. Esta reflexión debe ir dirigida a mostrar las competencias desarrolladas en la titulación de manera vinculada a un conjunto de aspectos concretos.

Como aparece en la Guía Docente de la Materia, hay cuatro posibles modalidades del TFG. Una de ellas está directamente relacionada con las prácticas profesionales:

- **Modalidad A.** Ensayo teórico sobre un problema específico relevante en la psicología actual. En este tipo de trabajo se pretende que los estudiantes analicen y contrasten dos épocas históricas, las posiciones de diferentes autores, diferentes posiciones teóricas ante un mismo tipo de problema, las bases teóricas de una intervención, etc. La memoria que se espera es un ensayo sobre estos aspectos.
- **Modalidad B.** Análisis de un trabajo empírico, Mientras que el trabajo anterior va dirigido a realizar un análisis teórico, con este tipo de trabajo se pretende un análisis de los procedimientos utilizados en la investigación o en el desarrollo de un programa de aplicación, y de la relación entre las preguntas iniciales, los procedimientos y las conclusiones establecidas.
- **Modalidad C.** El diseño de un proyecto de intervención basado en su experiencia de iniciación profesional durante el Practicum. Por tanto se trata de que el estudiante analice las características del trabajo práctico realizado, reflexione sobre ellas, sobre sus ventajas e inconvenientes y, a partir de estas reflexiones, diseñe un programa de intervención sobre el problema o conjunto de problemas en los que ha trabajado que aproveche esas ventajas y mejore alguna de las dificultades.
- **Modalidad D.** Un proyecto de investigación sobre un contenido relacionado con el Practicum realizado. Se pretende que el estudiante aproveche la experiencia realizada en el Practicum para plantear su propio proyecto de investigación sobre preguntas relevantes acerca de los contenidos con los que ha trabajado. El TFG no debe recoger por tanto una investigación finalizada sino un proyecto posible, es decir capaz de llevarse a término en el futuro.



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo: Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2012-2013

En cualquiera de los casos, el estudiante presentará una memoria escrita preferentemente en castellano, inferior a seis mil palabras (incluidas bibliografía, anexos y tablas), escrita en un lenguaje académico correcto y estructurado en función del esquema desarrollado a continuación.

- Título del proyecto, autoría y modalidad del TFG
- Resumen: Se debe incluir un resumen que no exceda de las 100 o 120 palabras en el que se destaquen los aspectos más sobresalientes del proyecto.
- Palabras Clave: Un máximo de cinco palabras o términos que identifiquen el contenido del TFG.
- Introducción: En la introducción se deben consignar los objetivos fundamentales y generales que persigue el TFG y el marco de referencia del mismo.
- Para las modalidades A, B y D La introducción debe incluir a una revisión, de los antecedentes y estado actual de los conocimientos sobre el tema del proyecto, incluyendo las referencias bibliográficas más importantes. En este caso, la revisión debe estar pensada de tal forma que se dirija a justificar el proyecto que se va a realizar y su vinculación con las preguntas y problemas relevantes del área en la que se enmarca el proyecto.
- En el caso de la modalidad C esta introducción debe también hacer referencia al ámbito y problemas sobre los que se va a realizar el proyecto de intervención y a las cuestiones referidas al contexto, características de centros, o cualquier otro factor que permita comprender de manera más exacta la toma de decisiones seguida en el diseño del proyecto.
- Además, en todos los casos, se debe hacer explícita la estructura y líneas más importantes que va a tomar el trabajo a partir de ese momento de tal manera que el lector pueda anticipar que va a encontrar en el mismo.
- Desarrollo del TFG. Este desarrollo debe ser diferente en función del tipo de modalidad elegido. En el caso de la modalidad D debe ajustarse a los formatos de presentación de cualquier proyecto de investigación (Objetivos. Método, Resultados esperados). En el caso de las modalidades A, B, y C los apartados vendrían definidos por las propias características de los análisis y de los objetivos planteados en la introducción
- BIBLIOGRAFÍA. Escrita en Formato APA



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2012-2013

- APÉNDICES o ANEXOS : Se deben utilizar para la presentación detallada de material no apropiado para su inclusión en el texto (por ej., materiales elaborados para la recogida de los datos): Sólo deben utilizarse cuando sean estrictamente necesarios

Características de la presentación TFG

Como se expone en la Guía Docente, La presentación incluirá un máximo de cinco pantallas de power point u otro programa equivalente, que sirvan para apoyar la exposición oral. Esta presentación debe adaptarse al tiempo máximo de exposición (10 minutos). Una posible organización de las diapositivas es la siguiente:

- Diapositiva 1: presentación del problema y principales características del mismo
- Diapositivas 2, 3, y4 presentación de los aspectos más importantes desarrollados en el TFG.
- Diapositiva 5. Conclusiones o aprendizajes más importantes.

CRITERIOS DE VALORACION

Se valorarán los aspectos que se detallan en los siguientes apartados:

1. Marco teórico

- a) Claridad en el planteamiento del objetivo del TFG, del problema concreto que se pretende estudiar y de la identificación de las variables básicas.
- b) Pertinencia y relevancia de los problemas estudiados.
- c) Fundamentación del problema planteado a partir de trabajos teóricos y/o empíricos previos.
- d) Actualidad y pertinencia de las referencias bibliográficas.

2. Metodología

- a) Adecuación del método al problema planteado
- b) Justificación y coherencia de las categorías de análisis y adecuación al problema planteado y con el método utilizado.



Guía Docente asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO
Código: 18167
Tipo Obligatoria
Nivel: Grado
Centro: Facultad de Psicología
Titulación: Graduado en Psicología
Curso Académico: 2012-2013

3. Aspectos formales

3.1. Presentación escrita

- a) Organización y estructura del trabajo
- b) Redacción y estilo
- c) Correspondencia entre las referencias citadas en el texto y las referencias bibliográficas del final del artículo.

3.2. Presentación verbal

- a) Síntesis
- b) Organización y estructura de la exposición
- c) Claridad de la exposición y adecuación del vocabulario
- d) Claridad, organización y adecuación de las respuestas.